

Procedimiento para la recepción y respuesta de dudas, y quejas de los titulares en materia de protección de datos personales.

Para la recepción y respuesta de dudas, y quejas en materia de protección de datos personales, se deberá enviar mensaje de correo electrónico a la dirección informacion.publica@cfe.gob.mx; o

Presentar escrito libre / acudir de manera presencial al Módulo de atención ciudadana con domicilio en:

**Av. Cuauhtémoc, #536 – planta baja, Colonia Narvarte
Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México.**

Horario de atención: lunes a viernes de 9:30 a 14:30 horas.

El presente procedimiento se establece con fundamento en la fracción VI del artículo 30 de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados* en concordancia con el artículo 50 de los *Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público*, y fue aprobado por el Comité de Transparencia de la Comisión Federal de Electricidad, con fundamento en la fracción I del artículo 65 de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, durante la 36ª Sesión Ordinaria del año 2022.